

S/H UCAVA

6/R
16¹⁰

4



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
23 AGO 2012	
Recibido.....	16 ¹⁰Hs.
Exp. N°.....	26690.....D.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, en relación a la actual concesión de la autopista Santa Fe-Rosario, desde su inicio hasta la fecha, proceda a informar lo siguiente:

Cual fue el monto de las erogaciones que realizó el concesionario en el periodo transcurrido desde el inicio concesión a la fecha, desagregado mensualmente, y por concepto (sueldos, obligaciones laborales, desmalezado, renovación de carpeta asfáltica, bacheos, etc.).

Que fundamentos legales y en que ecuación técnica y económica se sustenta la posibilidad de llevar a cabo el aumento de peaje anunciado.

Se solicita que se remita a esta Cámara copia certificada del Contrato suscripto entre la Provincia y la empresa ARS SA que rige la concesión.

Prof. ROSARIO G. CRISTIANI
DIPUTADA PROVINCIAL

MARIO ALFREDO LACAVA
Diputado Provincial

Lic. ROBERTO MIRABELLA
DIPUTADO PROVINCIAL

FUNDAMENTOS

HÉCTOR ACUÑA
Diputado Provincial

Señor Presidente:

Con la presente iniciativa pretendemos conocer concretamente cuáles son las erogaciones que ha realizado la empresa desde su inicio a la fecha, discriminadas por conceptos y fechas.





Asimismo es fundamental conocer los fundamentos desde el punto de vista legal, técnico y económico que justifiquen un nuevo incremento del peaje que deben pagar los usuarios de la autopista Santa Fe-Rosario, teniendo en cuenta la evidente escasez de obras que se han realizado en la arteria.

En el actual contexto, los usuarios de la autopista Santa Fe-Rosario han sufrido aumentos exponenciales de la tarifa y aún no se ven obras significativas. Además, resulta totalmente injusta y arbitraria la combinación de incremento de tarifas con ausencia total de obras que lo justifiquen.

Entendemos que es entonces el Estado Provincial, quien fue el encargado de adjudicar la concesión, el responsable de dar una respuesta a sus habitantes por la toma de este tipo de medidas.

Por estas y otras razones que expondremos oportunamente solicito de nuestros pares la aprobación del presente proyecto.

Prof. ROSARIO CRISTIANI
DIPUTADA PROVINCIAL

MARIO ALFREDO LACAVA
Diputado Provincial

Lic. ROBERTO MIRABELLA
DIPUTADO PROVINCIAL

HÉCTOR ACUÑA
Diputado Provincial

